	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código: GAF-JA-CGD-MN-01-FT-04
	<b>CIRCULAR</b>	Versión: 02
		Fecha: 01/01/2024

Bogotá D.C., 5 de enero de 2024



Fecha: 2024-01-05 14:01:26  
Radicado: C2024000008

**DE: DIANA CAROLINA VILLALBA ERAZO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**



Radicados Asociados:  
Adjuntos: 0 No. Folios: 1  
Destino: ALEJANDRA ALDANA RAVELO  
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado C2024000008

**PARA: COLABORADORES Y PETICIONARIOS**

**ASUNTO: VALORES PARA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS VIGENCIA 2024**

Cordial saludo,

La Subdirección Administrativa y Financiera se permite informar que, a partir de la fecha, se fijan los siguientes valores para la expedición de fotocopias:

Copias a Blanco y Negro Valor Unitario	Copias a Color Valor Unitario
\$242,00	\$627,00

Valor que se reajustará cada año, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 242 de 1995 y demás disposiciones que la reformen.

Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la solicitud y autorizada la expedición de copias, el interesado deberá consignar el valor de las fotocopias en el Banco y cuenta que le señale la Tesorera y presentar su recibo de pago ante la dependencia correspondiente. Cumplido el paso descrito anteriormente, la dependencia que autorizó las fotocopias procederá a su expedición.

Una vez el peticionario haya presentado el recibo correspondiente, la dependencia encargada según el asunto y volumen de que trate la solicitud tendrá hasta quince (15) días hábiles para su respectiva entrega al peticionario.

La dependencia encargada de autorizar y expedir las copias debe enviar a la Jefatura Financiera y a la Tesorera, el original del comprobante de pago o consignación a más tardar al día siguiente de su recibo para los fines financieros a que haya lugar.

Atentamente,

**DIANA CAROLINA VILLALBA ERAZO**  
**Subdirectora Administrativa y Financiera**

Elaboró: Laura Sofía Téllez Barbosa – Profesional de Presupuesto  
Revisó: Jorge Andrés Olave Chaves – Jefe Financiero

*Nota: Las firmas electrónicas de este documento se encuentran en las siguientes páginas.*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240105-140432-bdf379-85948045  
2024-01-05T14:46:28-05:00 - Página 1 de 3



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

C2024000008

## FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240105-140432-bdf379-85948045

Creación: 2024-01-05 14:04:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-01-05 14:46:27



Escanee el código para verificación

### Firma: Subdirectora Administrativa y Financiera

Diana Carolina Villalba Erazo

52997332

[diana.villalba@fnd.org.co](mailto:diana.villalba@fnd.org.co)

Subdirectora Administrativa y Financiera

FND

### Revisión: Jefe Financiero

Jorge Andrés Olave Chaves

13872039

[jorge.olave@fnd.org.co](mailto:jorge.olave@fnd.org.co)

Jefe Financiero

Federación Nacional de Departamentos

### Elaboración: Profesional de Presupuesto

Laura Sofía Téllez Barbosa

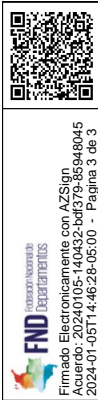
1010230963

[sofia.tellez@fnd.org.co](mailto:sofia.tellez@fnd.org.co)

Profesional de Presupuesto

FND





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240105-140432-bdf379-85948045  
2024-01-05T14:46:28-05:00 - Página 3 de 3

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración		Laura Sofía Téllez Barbosa sofia.tellez@fnd.org.co Profesional de Presupuesto FND	Aprobado	Env.: 2024-01-05 14:04:33 Lec.: 2024-01-05 14:04:40 Res.: 2024-01-05 14:04:54 IP Res.: 190.24.18.201
Revisión		Jorge Andrés Olave Chaves jorge.olave@fnd.org.co Jefe Financiero Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2024-01-05 14:04:54 Lec.: 2024-01-05 14:44:43 Res.: 2024-01-05 14:45:54 IP Res.: 181.50.2.201
Firma		Diana Carolina Villalba Erazo diana.villalba@fnd.org.co Subdirectora Administrativa y Financiera FND	Aprobado	Env.: 2024-01-05 14:45:54 Lec.: 2024-01-05 14:46:04 Res.: 2024-01-05 14:46:27 IP Res.: 191.156.153.106

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

C2024000008

## FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240105-140432-bdf379-85948045

Creación: 2024-01-05 14:04:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-01-05 14:46:27



Escanee el código para verificación